



**Resolución de 7 de noviembre de 2014, del Delegado del Rector para el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 becas de apoyo en tareas de apoyo en difusión de software libre.**

A las 12.00 horas del 5 de noviembre de 2014 se constituye, en la sala de reuniones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, la comisión de valoración de la beca de apoyo en tareas de difusión de software libre, convocadas por resolución del 15 octubre de 2014 del Delegado del Rector para el SICUZ.

Acuerda por unanimidad:

Admitir las solicitudes presentadas y proceder a su valoración de acuerdo con los criterios publicados en el anexo de la convocatoria:

- a. **Conocimientos mínimos necesarios:** Conocimientos de sistema operativo Linux, instalación y manejo de herramientas de software libre. Capacidad de comprensión, síntesis y comunicación de contextos tecnológicos de software libre. En caso de estudiantes extranjeros, nivel intermedio de español para extranjeros.
- b. La **valoración** de los méritos presentados por los aspirantes se realiza sobre una puntuación máxima de 20 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:
  - 10 puntos: Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca, demostrado por "currículum vitae" y la propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración.
  - 8 puntos: Expediente académico.
  - 2 puntos: Situación económica.

De acuerdo con estos criterios, la Comisión realiza la siguiente valoración:

Alejandro Suarez Cebrián: 14.37 puntos  
David Jiménez Hernández: 13.58 puntos  
Alexia Bertone Núñez: 13.52 puntos  
Aura Andra Ghionea: 11.75 puntos

La Comisión decide conceder la beca a:

Alejandro Suarez Cebrián.

Establece una lista de espera formada por:

David Jiménez Hernández  
Alexia Bertone Núñez  
Aura Andra Ghionea

Contra esta resolución podrán presentarse alegaciones, que deberán estar dirigidas al Delegado del Rector para el Servicio de Informática y Comunicaciones y presentadas en el Registro General de la Universidad de Zaragoza hasta las 13 horas del 19 de noviembre de 2014.

Zaragoza, a 7 de noviembre de 2014.



Enrique Teruel Doñate

Delegado del Rector para el Servicio de  
Informática y Comunicaciones

P.D del Sr. Rector de 6 de Octubre de 2014



Servicio de  
Informática y  
Comunicaciones  
Universidad Zaragoza